



DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO EN PRISIÓN PREVENTIVA

ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO PARA EL ALCALDE DE LINARES MARIO MEZA

Transversales cuestionamientos de diputados. Consuelo Veloso llamó a RN a no “apoyar militantes con causas pendientes”; Alexis Sepúlveda dijo que “es grave tener una autoridad en esta situación”; Benjamín Moreno pidió a “partidos que lo respaldan dar la cara”, y Jorge Guzmán afirmó que “esto le hace mucho daño al sector”.

LINARES. El segundo día de formalizaciones a los 16 involucrados en la investigación de la Fiscalía por las millonarias defraudaciones fiscales durante la pandemia, terminó con la aplicación de prisión preventiva para el entonces administrador municipal y actual director de Desarrollo Comunitario, John Sancho, mientras que una medida cautelar menos grave se decretó para el alcalde, también presidente regional y vicepresidente nacional de RN, Mario Meza, quien deberá cumplir arresto domiciliario diariamente de 22:00 a 06:00 horas.

En la audiencia, la jueza de Garantía, Evelyn Pérez, también determinó

otras restricciones para los 13 otros imputados, entre ellos seis funcionarios públicos de confianza e igual cantidad de proveedores privados, todos en el marco de una causa por hechos del 2020 y 2021, en que tras un informe de Contraloría Regional se detectaron elevados pagos con sobrepeso, en la adquisición de cerca de 200 millones de pesos en ayuda social.

En el caso de John Sancho, quien recordemos hace tres años fue candidato a diputado por el mismo partido, se dispuso su traslado por Gendarmería al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Parral, aunque su defensa solicitó sea derivado a Santiago al Anexo Capitán Yáber, re-

cinto conocido por ser lugar de reclusión de políticos y empresarios ligados a ilícitos de corrupción.

GRAVES IMPUTACIONES

Se acreditó su participación en irregularidades correspondientes a la compra de bidones de cloro, mascarillas, exámenes rápidos de Covid-19 y cajas de mercadería, con pagos excesivos e injustificados que derivaron en severos daños a las arcas de la entidad, además según, explicó en la argumentación la fiscal jefe de Linares, Carola D'Agostini, en compañía de representantes del Consejo de Defensa del Estado, “existen además vínculos familiares por estar involucrado en una de las empresas proveedoras el hermano del señor John Sancho y también familiares del alcalde Mario Meza. Tanto es así, que realizaron un trato directo con una persona, un proveedor, que no es ubicado y donde se estableció que se adulteraron firmas”.

Una realidad menos prohibitiva afecta al jefe comunal, quien se retiró del tribunal sin hacer declaraciones y se encuentra en el último mes de plena campaña para seguir en el sillón municipal por un eventual tercer periodo, proceso que pese a este nuevo escenario judicial no está impedido de continuar e incluso asumir el cargo si resultara ganador el 27 de octubre. También deberá firmar ante Carabineros mensualmente, sujeto a arraigo nacional y prohibición de acercarse a las personas que son parte del proceso.

Adicionalmente, el Ministerio Público comentó que apelará a esta medida para lograr que la autoridad local igualmente esté prisión preventiva. A su vez, el abogado defensor de ambos

imputados, Sergio Contreras, sostuvo que buscarán revertir la medida cautelar que enfrentan sus representados.

REACCIONES

Conocida la determinación de la justicia, la diputada independiente (ex Revolución Democrática) por las provincias de Linares y Cauquenes, Consuelo Veloso, llamó a los dirigentes de RN a dejar de respaldar a militantes con causas pendientes. Aunque valoró el actuar del tribunal, reparó en que “no se entiende la diferencia de criterio (entre Meza y Sancho), puesto que el alcalde de Linares va a la reelección como candidato y perfectamente puede hacer campaña durante todo el día y luego recluirse en la noche en su domicilio, considerando, además, que quien toma las decisiones políticas era Mario Meza”.

En esa misma línea, su par radical por el distrito 17, Alexis Sepúlveda, junto con considerar que es grave y no es una situación normal que “un alcalde

en ejercicio que además va a la reelección se encuentre con arresto domiciliario”, cree necesario saber cuál será su futuro judicial para que “la gente pueda decidir con responsabilidad en las elecciones de octubre. Espero que se agilicen los procesos, para tener claridad cuál será finalmente su situación judicial”.

En la otra vereda política, sin titubear se pronunció el también representante por el distrito 17, el republicano Benjamín Moreno. “Todo aquel que haya cometido delitos, abusando de cargos o posiciones de autoridad, debe someterse a la justicia y cumplir las condenas que luego de los procesos se estipulen. No solo los imputados deben dar la cara, también los partidos políticos que los respaldan, independientemente del color que sean”, arremetió el también vicepresidente nacional de su colectividad.

En tanto, su colega de Evópoli, Jorge Guzmán, tuvo una opinión similar al respecto. “Es lamentable ver como día a día se sigue afectando la gestión pú-



El alcalde Mario Meza no podrá salir de su domicilio entre las 22:00 y 6:00 horas, además de firma mensual, arraigo nacional y prohibición de comunicarse con los otros imputados.

blica por casos contrarios a los principios de probidad, legalidad y transparencia, se daña la democracia y la fe pública. Esta vez en el caso de Linares, donde esperamos y confiamos que la justicia aclare los hechos y de existir responsables, estos sean debidamente sancionados. Esto le hace mucho daño al sector, pero sobre todo, a la política en general”, enfatizó.



John Sancho, exadministrador municipal es acusado de defraudar en cerca de 200 millones al Municipio, incluso en negocios con trato directo vinculados a un familiar.

